

## LA NUPCIALIDAD SOYANA: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO, 1750-1850

ANA MARÍA PRIETO GARCÍA<sup>1</sup>  
*Universidad de Extremadura*

### RESUMEN

El presente trabajo aborda el estudio de la nupcialidad de una localidad rural cacereña durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX. Teniendo en cuenta que esta variable permite un acercamiento a la realidad económica, social y demográfica de la población, hemos analizado los diversos componentes y factores que inciden en ella con el fin de comprobar cómo influyeron las crisis demográficas y económicas en los patrones normales observados de esta variable.

*Palabras clave:* Nupcialidad, crisis demográficas, registros parroquiales, Hoyos, Extremadura.

### ABSTRACT

This paper is about the study of the marriage of a rural village of Cáceres during the second half of the eighteenth century and the first one of the nineteenth century. Given that this variable allows an approach to the economic, social and demographic situation of the population, we have analyzed the diverse components and factors that affect in it, in order to verify how the demographic and economic crisis influenced in the normal patterns this variable.

*Keywords:* Nuptiality, demographic crisis, parish registers, Hoyos, Extremadura.

<sup>1</sup> Trabajo realizado gracias a la concesión de la Beca de la Fundación Fernando Valhondo Calaff de Cáceres. Asimismo, este trabajo se inserta dentro del Proyecto de Investigación “Familia y comunidad rural: Mecanismos de protección comunitaria en el interior Peninsular (ss.XVIII-1900)”, referencia HAR2013-48901-C6-5-R, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y cuyo Investigador Principal es José Pablo Blanco Carrasco.

## INTRODUCCIÓN

La nupcialidad de una población depende de dos factores íntimamente relacionados: la edad de acceso al matrimonio y el número de célibes. La existencia o no de posibilidades de encontrar una pareja con la que iniciar una vida en común, está limitada o ampliada en función de la extensión del mercado matrimonial, el peso de las precondiciones para contraer matrimonio o sencillamente la existencia de alternativas plausibles determina de forma sensible el nivel que uno y otro componente alcanzarán a lo largo del tiempo. En ambos casos se trata de variables condicionadas económica, social y culturalmente, por lo que es habitual que los valores descubiertos difieran entre unos territorios y otros, incluso entre poblaciones relativamente cercanas. Por dicho motivo la nupcialidad –al mismo nivel que la mortalidad, por ejemplo– resulta el primer signo del estado en el que se encuentra situada históricamente la comunidad de referencia.

La importancia del análisis de los matrimonios no solo reside en el conocimiento de los modelos de nupcialidad y sus alteraciones en el tiempo, sino también en los motivos que llevan a la elección de una pareja y la existencia de obstáculos naturales o culturales que conducen a enlaces preferenciales, matrimonios selectivos o uniones consanguíneas. La importancia de esta variable radica en su papel regulador de la fecundidad<sup>2</sup>, ya que el matrimonio supone en la mayoría de los casos la entrada efectiva en el período reproductor. Además, la nupcialidad permite un primer acercamiento a la realidad económica, social y demográfica de la población puesto que está en función de factores económicos, sociales, culturales y religiosos que la modulan y condicionan, resultando un espejo bastante elocuente de las condiciones históricas por las que atraviesa la sociedad. En época de guerra, por ejemplo, los esponsales son escasos debido a que las condiciones sociales de subsistencia son extremas y el mercado matrimonial reducido como consecuencia de las levadas militares. Esto a su vez, va a repercutir en la natalidad y se ve influido por la mortalidad, al incrementarse el número de defunciones y disminuir el de nacimientos, generándose un proceso interno en el que la regulación de la nupcialidad resulta un factor determinante de las posibilidades de crecimiento de la población.

2 “Una nupcialidad socialmente controlada puede revelarse como un instrumento extremadamente flexible para regular el crecimiento de la población, en la medida en que permite activar o desactivar, según las coyunturas, el potencial de aquella parte de la sociedad femenina cuya fecundidad biológica es más elevada”. R. ROWLAND “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional”, en V. PÉREZ – D. S. REHER (eds.), *Demografía Histórica en España*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1988, 7.

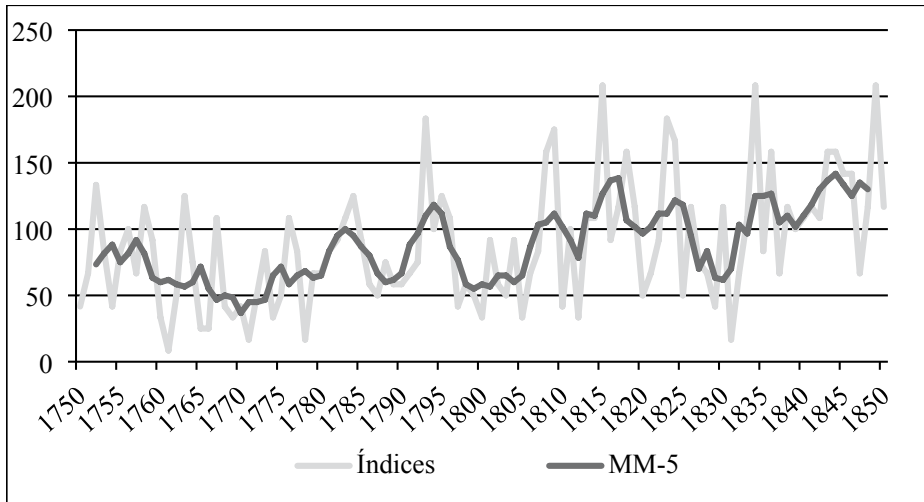
Así pues, para poder realizar este trabajo, basado en el estudio de la nupcialidad, hemos utilizado los libros parroquiales, concretamente los registros matrimoniales, bautismales y de defunción comprendidos entre 1750-1850 de Hoyos.

## I. EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD

El análisis conjunto de la mortalidad y la nupcialidad (Gráfico II) nos permite descubrir las tendencias, los momentos de regresión y auge así como explicar las causas de los aumentos y descensos de los matrimonios. En el siguiente gráfico presentamos la evolución del número total de matrimonios durante el lapso de tiempo estudiado. A lo largo de la centuria observada la tendencia es positiva, con una pendiente  $r = 0,47$ , algo inferior a la calculada para las grandes villas y ciudades del sur del Tajo, pero acorde con los niveles conocidos para otras comarcas del norte de la región<sup>3</sup>. Sin embargo, la evolución general pasa por momentos de diferente signo. De este modo, en él se pueden apreciar a simple vista dos grandes períodos, el primero comprende los años existentes entre 1750-1805 y el segundo se extiende desde 1806 a 1850. Dentro del primer ciclo diferenciamos tres etapas, la primera (1750-1771), como se puede observar en el gráfico I, se caracteriza por una constante tendencia negativa hasta alcanzar su punto más bajo en el año 1771. En la segunda (1772-1796) la curva muestra un crecimiento oscilante, a pesar de la caída experimentada en 1790, de signo positivo. En la última fase (1797-1805) se produce de nuevo un descenso del número de matrimonios, sin llegar a alcanzar los niveles de 1771, pero manteniéndose hasta entrar en el segundo período (1806-1850). En él se distinguen también tres fases: en la primera (1806-1824) se produce una recuperación y aumento significativos de los matrimonios con respecto a la etapa que le antecede, para pasar en la segunda fase (1825-1832) a descender y finalmente, en la última (1833-1850) asistimos de nuevo a un incremento oscilante que se mantendrá durante todo el período.

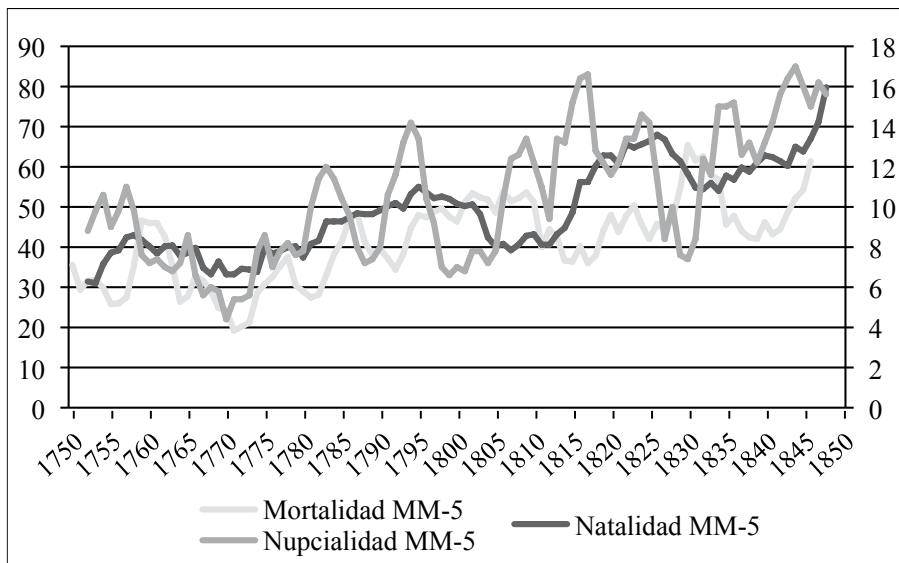
3 Miguel Rodríguez Cancho obtuvo en Cáceres para todo el siglo XVIII un valor de la pendiente  $m = 0,26$  (M. RODRÍGUEZ, *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y sociedad*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1981, 90 y 92); en las Hurdes la tendencia de los matrimonios a lo largo de casi tres siglos es positiva con una pendiente  $m = 1.2$  (J. P. BLANCO, *Estructura demográfica y social de una leyenda extremeña: Las Hurdes en el Antiguo Régimen*, Cáceres, Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1994, 85).

GRÁFICO I. *Evolución de la nupcialidad (1750-1850)*



Fuente: ADCC, Libros Parroquiales. Elaboración Propia.

GRÁFICO II. *Evolución de la mortalidad, natalidad y nupcialidad (1750-1850)*



Fuente: ADCC, Libros Parroquiales. Elaboración Propia.

Como se puede apreciar, la curva de la nupcialidad presenta valores acordes con los obtenidos en la natalidad y la mortalidad. Al igual que ocurre en distintas localidades extremeñas parece que existe, a simple vista, una correlación diferida entre las tres variables demográficas<sup>4</sup>. De tal manera, en tiempos de euforia podemos observar como se produce un aumento de la natalidad –neonatalidad en muchos casos– mientras que la mortalidad disminuye, favoreciendo el crecimiento de la población; al contrario, en los momentos críticos, el aumento de esta última variable coincide con un descenso de los valores tanto de la natalidad como de la nupcialidad dado que los futuros esposos difieren el matrimonio en tanto persisten las malas condiciones o, frecuentemente, ante la necesidad de recomponer nuevas relaciones, por ejemplo a causa del fallecimiento de la pareja elegida. Esta relación la podemos constatar después de los períodos en los que se producen máximos de mortalidad (1787-1791, 1798-1799, 1804-1805, 1810, 1812-1813, 1820), puesto que luego se produce un incremento de la nupcialidad tanto en primera como en sucesivas nupcias (1792-1796, 1806-1809, 1811, 1813-1815, 1822-1824). Es fácil constatar, por tanto, que el comportamiento de cada una de estas variables es el reflejo de respuestas ante estímulos y situaciones adversas o favorables<sup>5</sup>, por consiguiente, podemos afirmar que en tiempo de euforia la natalidad es directamente proporcional a la nupcialidad y esta proporción es inversa a la mortalidad; y viceversa en tiempo de depresión.

A partir del comportamiento que se aprecia en el gráfico II de la nupcialidad a lo largo de los años en Hoyos, se detectan algunos períodos cíclicos, como se indicó anteriormente, que matizan la evolución positiva secular de la variable como consecuencia de la acción de las variables cíclicas y accidentales, como en la natalidad y mortalidad, que permiten explicar crecimientos y decrecimientos demográficos. La distribución de los ciclos de esta variable, que tuvimos la oportunidad de ver anteriormente y que ahora resumimos, es la siguiente:

4 La relación existente entre la natalidad, nupcialidad y mortalidad se ha detectado en Plasencia durante el siglo XVIII (I. FERNÁNDEZ, *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII. Aspectos demográficos y sociales*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995, 406-407); en las 15 parroquias estudiadas por Miguel Ángel Melón (M. A. MELÓN, *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en tierras de Cáceres (1700-1814)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1989, 44-60); en Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño (F. GARCÍA, *Familia y sociedad en la Extremadura rural de los Tiempos Modernos (siglos XVI-XIX)*, Cáceres, Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2009, 349); en la ciudad de Mérida del siglo XVII (A. RODRÍGUEZ, *La población de Mérida en el siglo XVII*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1985, 136) y en Cáceres en el siglo XVIII, no obstante, Miguel Rodríguez Cancho indica que existe una relación entre la curva de la natalidad y nupcialidad pero con lógicos desfases temporales (M. RODRÍGUEZ, *La villa de Cáceres, o. c.*, 89-90).

5 A. RODRÍGUEZ, *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, Editorial Extremadura, 1977, 190

1. Ciclo 1750-1771: Decrecimiento progresivo.
2. Ciclo 1772-1796: Crecimiento notable.
3. Ciclo 1797-1805: Nuevo ciclo decreciente.
4. Ciclo 1806-1824: Recuperación y crecimiento oscilantes.
5. Ciclo 1825-1832: Decrecimiento.
6. Ciclo 1833-1850: Recuperación y crecimiento suave.

– *Ciclo 1750-1771*: A lo largo de este período vemos como el número de matrimonios adquiere valores diferentes, alcanzando dos mínimos absolutos en 1761, en este año solo se contrae un matrimonio, y en 1771 se celebran tan solo dos, valores que resumen el hecho de que los números índice apenas representan el 67% del valor de referencia. La tendencia, en general, de esta variable en esta fase viene determinada por un decrecimiento acusado como consecuencia de las diversas crisis económicas y biológicas por las que va a pasar la población: la crisis agraria de 1751-1754; las malas cosechas de vino de 1754-1756, una de las principales producciones de Hoyos; la abrogación de la tasa de los granos que acabó por agravar aún más la crisis en la que se encontraba sumida la viticultura al originarse una descompensación a favor de los precios de los cereales en relación con los del vino, un hecho aún más grave en las localidades de montaña y media montaña, como la nuestra, que presentan un enorme déficit en la producción de cereales panificables<sup>6</sup>. Todas estas circunstancias justifican las variaciones que experimentan no solo la tasa de la nupcialidad que representa un 11,04‰ en 1754 y un 8,4‰ en 1759, sino también en las tasas de las otras dos variables, es decir, la natalidad y mortalidad. En el primer caso, al igual que la nupcialidad, el valor de la tasa se reduce de 40,16‰ al 36,81‰ mientras las tasas de la mortalidad se mantienen en ambas fechas en torno al 35‰.

Después tuvo lugar la crisis general de mortalidad 1762-1765 de naturaleza mixta, malas cosechas y fiebres malignas que afectaron con gran virulencia a la población adulta e infantil, agravada por la situación militar que vivió la frontera portuguesa con el inicio de la guerra anglo española de 1761, de severas consecuencias para toda la franja fronteriza por la presencia de tropas y conflictos en la zona del Tajo, al sur, y en la franja fronteriza zamorana. La conjunción de estos acontecimientos interrelacionados supuso un escenario de gravísimas consecuencias. Esta crisis ha sido caracterizada como la más intensa del siglo XVIII. Vicente Pérez Moreda señala al respecto que “no cabe duda que fundamentalmente consistió en un reflejo demográfico de las crisis de subsistencia que se vinieron encadenando en los primeros años del decenio”<sup>7</sup>. En todo el interior peninsular,

6 M. A. MELÓN, *Extremadura, o. c.*, 97.

7 V. PÉREZ, *Las crisis de mortalidad en la España Interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980, 363.

la gran crisis de 1763 vino acompañada de otros problemas que son tanto su reflejo como su consecuencia: revueltas campesinas y recursos ante el Consejo de Castilla por la mala situación económica por la que atraviesan innumerables poblaciones rurales de toda Extremadura<sup>8</sup>; descenso de los rendimientos agrícolas y de la miseria de grandes sectores del campesinado<sup>9</sup>. Ninguno de estos problemas se mitigaron esencialmente porque los problemas agrarios acuciaban tanto a las zonas consumidoras como a las productoras. De hecho, las consecuencias del ascenso del precio del trigo en Castilla la Vieja en los años 1763-1764<sup>10</sup>, principal distribuidor de cereales en Hoyos, va a seguir presente en los años 1765-1766, época en la que además se obtienen malas cosechas.

Por último, el nuevo aumento de los precios del trigo en 1768-1769 y del aceite entre 1769-1771<sup>11</sup>, producto de los bajos rendimientos del campo, dilató aún más la tendencia negativa del número de matrimonios celebrados, puesto que del vino y del aceite se obtenía la mayor cantidad del excedente comercializable, destinando una parte a la exportación hacia Castilla y Portugal, y otra al resto de las poblaciones circundantes. Además con la producción vinícola se saldaba el déficit productivo, por lo tanto, al carecer de medios económicos para poder afrontar la situación en la que se hallaban, decidían no casarse dándose en la práctica un fenómeno de reluctancia entre las parejas campesinas que atenuaba inmediatamente tanto las tasas de natalidad como las de fecundidad, ambas dependientes en un alto grado de los nuevos enlaces. Un indicio de que las causas de la falta de celebraciones nupciales son de tipo socio-económico es su reflejo en la natalidad, que en esta etapa mantiene un decrecimiento constante saldado con una pérdida de más de 20 puntos porcentuales, y la mortalidad, que tiende a ir descendiendo a partir de los máximos que presenta entre 1758 y 1763 en los sustratos de la población más joven seguramente, como indicamos arriba, derivados de la incidencia diferencial de la estructura de mortalidad por edades y causas en relación con las fiebres que se producen en estos años, así como, de forma más general, por la falta de alimentos como consecuencia de la crisis de subsistencia.

– *Ciclo 1772-1796*: Este ciclo comienza con renovadas esperanzas, asistimos a una recuperación con respecto a la etapa anterior y un crecimiento de la nupcialidad oscilante pero continuo. El número de matrimonios se triplica

8 Para más información sobre los conflictos que se producen por los enfrentamientos entre labradores y ganaderos extremeños, véase: J. GARCÍA – F. SÁNCHEZ, “Extremadura a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: Conflictos campesinos, crisis agrarias, crisis de subsistencia y agobios fiscales”, en *Norba: Revista de Historia*, 5 (1984), 213-234.

9 G. ANES, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus, 1974, 430.

10 *Ib.*, 209.

11 Aumentos de precios registrados por M. A. MELÓN, *Extremadura, o. c.*, 80-92.

ampliamente en términos relativos, pasando de 4.4 a 14 puntos entre la primera y la última fecha, y una tasa nupcial que asciende 4 puntos entre 1787 (8,01‰) y 1791 (12,24‰). Se han obtenido unos índices ascendentes hasta 1778, lo que sugiere que la falta de influencias negativas y mejoras en las cosechas incentivan nuevos matrimonios. La mejora de las condiciones de vida se observa también en la evolución de la natalidad, que durante todo el período va a ir experimentando un crecimiento continuo y suave y cuya tasa se incrementa 15,29 puntos en tan solo cuatro años, es decir, varía del 41,9‰ en 1787 al 57,19‰ en 1791. Sin embargo, a estos años de euforia les siguen otros que producen que la curva descrita por la nupcialidad sea oscilante como consecuencia del estancamiento de la producción de cereales de 1774, la epidemia de 1787 de viruela y la presencia de fiebres palúdicas –endémicas entre la población– que entre 1785 y 1791 afectaron a Extremadura, Salamanca, Castilla y Aragón<sup>12</sup>. Hechos que contribuyen al aumento de la tasa de mortalidad que varía de 33,79‰ en 1787 a 49,46‰ en 1791. Finalmente, la crisis de 1789, la cual puede ser considerada en el caso del pueblo soyano como una prolongación de la mortalidad de los años anteriores, va a traer consigo dificultades de abastecimiento entre 1789-1790. Según Vicente Pérez Moreda, esta situación condujo a que en 1790 el gobierno recordase las reglas para evitar el abuso o monopolio en el comercio de los granos así como recrudesciese las medidas para mitigar los efectos de la escasez<sup>13</sup>.

Los picos máximos los encontramos en 1778, con una mortalidad infantil elevada, por lo que creemos que se puede dar una epidemia de viruela, al igual que ocurre en Pozuelo de Zarcón dos años después<sup>14</sup>. El resto de los máximos coinciden con 1787 y 1790.

– *Ciclo 1797-1805*: Se produce un descenso brusco de la nupcialidad, que durante todos estos años hará que esta variable no sea capaz de recuperarse hasta que no entre en el siguiente período. Las razones que explican esta disminución, así como el descenso progresivo de la natalidad y el aumento de la mortalidad, que alcanza los picos más elevados entre 1798-1799 y 1804-1805, son:

Por un lado, la crisis general que tiene lugar en el interior peninsular en 1798-1799 acompañada de la subida del precio del trigo en el año agrícola de 1797-1798 en Castilla la Vieja<sup>15</sup>. No obstante, la subida de este producto

12 *Ib.*, 71.

13 V. PÉREZ, *Las crisis*, o. c., 369.

14 José Pablo Blanco Carrasco afirma que en algunos pueblos altoextremeños la población se vio afectada por la viruela junto con las tercianas, lo que va a incrementar las crisis de las últimas décadas del siglo XVIII (J. P. BLANCO, *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna (1500-1860)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1999, 181).

15 G. ANES, *Las crisis*, o. c., 209.



repercutió tanto en su alimentación como en su economía, puesto que obtuvieron menor cantidad y en contrapartida, al ser un producto de primera necesidad, los castellanos en lugar de intercambiar o comprar los alimentos de los soyanos dedicaron su dinero a sus propios alimentos. En esta crisis de mortalidad

“jugó un papel relativamente importante, como ya lo hicieron en ocasiones anteriores a lo largo del período, las incontrolables epidemias de mortalidad infantil que en muchos casos pudieron sobrevenir con independencia total de la coyuntura agrícola”<sup>16</sup>.

En el caso de Hoyos, por ejemplo, en 1799 se han registrado un total de 66 defunciones de las cuales 43 se corresponden con defunciones infantiles, es decir, un 65,15% sobre el total, por lo que quizás se deba más a un brote epidémico que a las oscilaciones de la mortalidad normal, pero no podemos descartar concluyentemente que esas defunciones se deban a la ausencia de alimentos.

Por otro lado, la crisis de 1803-1804 afectó a la parte interior de la Península donde va a alcanzar su mayor grado de intensidad y extensión<sup>17</sup>. Prueba de ello son las referencias a las malas cosechas registradas durante el año agrícola de 1803-1804 debido a las catastróficas condiciones climáticas que se vivieron a lo largo de 1803<sup>18</sup>. Aparte de la adversidad de la climatología, se va a acentuar la crisis en algunos lugares con la aparición de brotes epidémicos de tifus y paludismo, lo que provocó la quiebra de la agricultura debido al absentismo forzoso que produjeron las enfermedades, una situación que tiene un reflejo inmediato en el aumento consecuente de los precios de los alimentos. Gran parte de la población se vio repentinamente sumida en la pobreza a causa de la enfermedad, un hecho que puede rastrearse en la documentación disponible con abundancia de datos y referencias. Como consecuencia de la gravedad a la que se llegó en estos años, por ejemplo, las recién creadas Juntas de Beneficencia reaccionaron adoptando diversas medidas de urgencia, como demuestra una de las más activas, la Junta cauriense, quien en 1803 pone en marcha un mecanismo de socorro destinado a satisfacer las necesidades alimentarias de los jornaleros y pobres vagabundos que habían llegado en busca de limosna procedentes de todos los rincones del obispado. Medidas similares se tomaron en Brozas donde, debido a la gran cantidad

16 V. PÉREZ, *Las crisis, o. c.*, 370.

17 *Ib.*, 376.

18 *Ib.*, 377-380. La gran sequía que sufrió Extremadura en los cuatro primeros años del ochocientos provocó que el precio del trigo aumentara un 423% entre 1799-1805 (F. SÁNCHEZ, (dir.): *Extremadura: la historia*, Badajoz, “Hoy” Diario de Extremadura, 1997, 433).

de defunciones registradas en el bienio, se acopiaron recursos tanto económicos como sanitarios para atender a los pobres y enfermos de la villa<sup>19</sup>.

– *Ciclo 1806-1824*: Durante esta fase la natalidad y la nupcialidad van a experimentar un gran aumento, pese a que se va a ver en ciertos años reducido por oscilaciones a la baja en ambas variables. No obstante, a pesar de las dificultades por las que pasa la población, que van a repercutir en el ritmo de su crecimiento, conseguirá recuperarse y obtener valores muy superiores a los conocidos durante todo el período de estudio. Así, en 1815 se celebraron 25 matrimonios, uno de los mayores registros de la serie histórica. Sin embargo, en el caso de la natalidad, habrá que esperar al siguiente período para que alcance el valor máximo registrado en toda la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX. En todo caso, el crecimiento de esta última variable es constante en este ciclo, tal como demuestra su tasa que comienza con un valor del 38,67‰ nacidos en 1813 y llega a superar el 55‰ en 1823.

Ante las circunstancias descritas, como se puede comprobar en el Gráfico II, la mortalidad tiende a disminuir y solo sube en aquellos momentos en los que se produce un descenso en la nupcialidad y en la natalidad. Esos lapsos de tiempo tienen lugar en 1810, 1816 y 1820. El aumento de la mortalidad en la primera fecha se debe en primer lugar a la influencia de los preliminares de la Guerra de Independencia. Como indica Miguel Ángel Melón, para mediados de 1807 el ejército francés había comenzado a hacer sus primeras escaramuzas en tierras extremeñas<sup>20</sup>. Entre 1808 y 1813 la población va a padecer toda la violencia de la Guerra, en especial Hoyos, cuya posición central en el paso de las tropas entre plazas fronterizas hizo que sufriera con especial virulencia las consecuencias del enfrentamiento bélico. Prueba de esta crueldad fue el asesinato en 1809 del obispo de Coria, Juan Álvarez de Castro<sup>21</sup>, y la cantidad de muertos que se registran, 91, de los cuales el 64,84% eran personas adultas. Además en muchas de las partidas de defunción aparecen recogidas como causas “asesinato por franceses”<sup>22</sup>.

19 J. P. BLANCO, “Mortalidad, salud y enfermedad en la Extremadura española de los siglos XVIII y XIX”, en C. G. DA SILVA (ed.), *História da saúde e das doenças*, Lisboa, Edições Colibri, 2012, 131.

20 M. A. MELÓN, *Extremadura, o. c.*, 68.

21 A. D. MARTÍN, “La Iglesia Extremeña en la época del Obispo Álvarez Castro” en J. MORENO – M. LÁZARO (eds.), *Mons. Juan Álvarez de Castro y Muñoz, Obispo de Coria (1790-1809): Estudios en el bicentenario de su muerte en la Guerra de la Independencia*, Cáceres, Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico de Cáceres, 2010, 87.

22 José Pablo Blanco hace mención a dos muertes causadas por las tropas francesas, una que tiene lugar el mismo día del asesinato del obispo Juan Álvarez de Castro, un hombre llamado Francisco Minor Rico, y la otra de Juan Rico, un joven soltero (J. P. BLANCO, *La Guerra de la Independencia en Coria*, Badajoz, Caja de Extremadura, 2008, 97).

Los daños causados por las plagas y la falta de medios para combatirlos, así como las malas cosechas que se van a registrar a partir de este ciclo como en el siguiente, provocaron que en 1822 el hambre se extendiese por toda Extremadura. La escasez de trigo y la especulación acrecentó su intensidad. Muchos pueblos compraban solo aquello que le era imprescindible para subsistir, lo que originó la acumulación de excedentes sin vender y la quiebra de los labradores. Cabe señalar que los efectos negativos de la posguerra se agravaron por la desfavorable situación económica por la que atravesaba la sociedad española en los años sucesivos, envueltos en la inestabilidad política y el conflicto interno, una situación de la que no escapó la sociedad extremeña<sup>23</sup>. Todos estos factores son los que nos permiten explicar las diferentes tasas obtenidas de mortalidad y nupcialidad, así como las de la natalidad que han sido anteriormente indicadas. En consecuencia, durante la guerra, en 1813 contamos con una tasa de mortalidad de 40,28‰ que se va a reducir en los años siguientes, 1818 y 1821, al 36‰ de defunciones, años en los que ningún factor negativo incide en la población y favorece el incremento de la nupcialidad cuya tasa en 1813 es de 11,13‰; 12,55‰ en 1818 y 11,84‰ en 1821. Tras dos años, debido a la mala situación surgida por la crisis de subsistencia, la tasa de mortalidad en 1823 se sitúa por encima de la calculada a 1813 con un valor de 40,64‰, mientras que la tasa de la nupcialidad disminuye a 10,78‰.

– *Ciclo 1825-1832*: La curva de la nupcialidad presenta un descenso hasta llegar a valores muy próximos a los registrados en el ciclo 1796-1805. Se observa una leve recuperación entre 1826-1828 pero finalmente vuelve a reducirse hasta conseguir el pico más bajo en 1831. En este año solo se celebran dos matrimonios, cifras sólo compatibles con el grave escenario vivido en la comarca durante la década de los años sesenta del siglo anterior. Además la tasa de nupcialidad de 1829 es la más baja que hemos obtenido en todo el período de estudio, 6,77‰. Algo semejante ocurre con la natalidad, va a ir reduciéndose a lo largo de este período, contrayéndose y alcanzando en 1829 una tasa del 46,86‰; en contraposición, consecuentemente, la mortalidad tiende a aumentar de manera significativa si se compara con los niveles que había experimentado en la etapa anterior. Las causas de este incremento de defunciones creemos que tienen su origen en la agudización de las enfermedades infecto-contagiosas características del invierno, derivada de la mala nutrición y de una prevención todavía deficiente así como por la epidemia de sarampión y viruelas que parece marcar las tasas específicas de mortalidad por edades y causas de muerte, tal

23 J. GARCÍA *et al.*, *Historia de Extremadura, Tomo IV, Los tiempos Actuales*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985, 748-756.

como ocurre en otras poblaciones no muy alejadas<sup>24</sup>, y cuyo efecto es visible inmediatamente en las edades más bajas de la población.

En términos muy generales, es posible que la explicación de este descenso deba buscarse tanto en las causas internas descritas anteriormente como en otras explicaciones sistémicas que hipotéticamente podrían explicar esta bajada en la intensidad de los matrimonios celebrados. O más bien, ésta manifiesta la imposibilidad de la población soyana para mantener la tendencia alcista de las tasas de nupcialidad experimentada con fuerza en los ciclos anteriores. Una de esas causas puede residir en la escasa diversificación del mercado laboral y en el influjo negativo de la falta de expectativas en los jóvenes, enfrentados a un mercado de la tierra de acceso progresivamente más cerrado. La falta de expectativas condiciona una elevación de la edad de acceso al matrimonio pero las posibilidades de crecimiento en localidades relativamente cercanas –la cercana Cilleros, Valverde del Fresno o incluso los amplios terrenos puestos en cultivo en los términos de Moraleja y Coria, en especial en esta última– pudieron incrementar los flujos migratorios de jóvenes hacia esos territorios, cercanos culturalmente, y con los que se mantenía tradicionalmente un contacto más o menos regular. Esto produciría consecuentemente cierto reequilibrio del mercado matrimonial local. En este sentido, aunque las cifras no permiten asegurar taxativamente que la explicación sea la sugerida, los registros parroquiales de matrimonios de San Martín de Trevejo, por ejemplo, demuestran una presencia de inmigrantes procedentes de Hoyos que en el caso de los varones sugiere un incremento constante a partir de 1809. Los escasos cinco inmigrantes contabilizados entre 1759 y 1809 son el doble entre 1809 y 1830<sup>25</sup>. Esta evolución no es relevante en el caso de las mujeres, por lo que debemos ser prudentes en la generalización de esta hipótesis.

– *Ciclo 1833-1850*: Al igual que ocurre en las etapas de crecimiento que hemos analizado anteriormente, se produce un incremento notable de la nupcialidad y de la natalidad con una tendencia claramente al ascenso, mientras que la mortalidad desciende y logra la menor tasa bruta registrada en todo el estudio en

24 En Aceituna y Montehermoso, la deficitaria asistencia sanitaria y las crisis de subsistencia sufridas facilitaron la propagación de las viruelas que diezmo principalmente a la población comprendida entre cero y cuatro años. En el primer municipio, esta enfermedad supuso en 1858 el 70% de las defunciones en esas edades y en Montehermoso entre 1873-74 el 60% de los finados. En estas mismas poblaciones y en Guijo de Galisteo los azotes de sarampión que se produjeron durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, de nuevo, registraron los mayores porcentajes de difuntos entre las cohortes más jóvenes, 100% en Aceituna, el 75% en Montehermoso y el 91,5% en Guijo (L. CLEMENTE, *Enfermedad y muerte. Condicionantes económicos, higiénicos y sanitarios en tres pueblos cacereños (1850-1950)*, Cáceres, s.n., 1988, 131 y 141).

25 Los datos proceden de las bases de datos del proyecto de investigación nacional HAR2010-21325-C05-04, cedidos para este caso por sus autores.

1846 de 25,33%. La circunstancia que favorece esta situación es la mejora que se experimenta en la alimentación con la introducción de la patata<sup>26</sup>, la puesta en el mercado de nuevas parcelas procedentes de la desamortización de bienes municipales y ciertas mejoras en las condiciones de salubridad.

No obstante, en los primeros años de esta fase, la mortalidad es muy elevada, se registran 87 defunciones en 1834, probablemente como consecuencia del brote de epidemia de cólera así como de las crisis de subsistencia, en palabras de Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo: “fueron una constante en el campo de Extremadura entre 1834 y 1868”<sup>27</sup>. Los efectos de la primera crisis empezaron a afectar a finales de 1833 y se extendieron hasta la recolección de 1835. La ausencia de lluvias durante la primavera provocó que la cosecha de 1833 fuera muy escasa, como consecuencia, aparecieron problemas para abastecer a la población de cereales y pan, cesaron las actividades agrícolas de otoño y aumentó el bandolerismo. La situación se endureció al año siguiente debido al aumento de los precios, a la aparición de la langosta por causa de la falta de lluvias y del pulgón que asoló vides, frutales y otros árboles. Años más tarde, en 1842 las malas condiciones climáticas que se presentaron, tormentas de lluvia y granizo y vientos huracanados, destruyeron los viñedos, frutales y productos de verano en varios municipios cacereños<sup>28</sup>.

Aparte, hay que añadir los problemas derivados de las Guerras Carlistas que en su transcurso afectaron a la economía extremeña, debido al expolio efectuado por los dos grupos beligerantes. Por una parte, la agricultura, que antes de comenzar la guerra se encontraba bastante estancada, se redujo a un estado de extenuación. El miedo de los campesinos provocó un abandono de las tareas agrícolas y el colapso de la producción. Por otra parte, el comercio y el desplazamiento de personas y mercancías se redujeron a causa de los frecuentes asaltos llevados a cabo por las partidas de ladrones<sup>29</sup>.

En los años 1837 y 1847 se registran los valores más bajos de nupcialidad, concretamente en ambas fechas solo se contraen 8 matrimonios, seguramente a causa de la influencia de las Guerras Carlistas. Prueba de ello es el testimonio

26 La introducción de nuevos cultivos, entre ellos la patata, permitió mejorar y diversificar la dieta alimenticia extremeña. Pascual Madoz apunta que en Sierra de Gata “la patata ha aumentado considerablemente; era casi nulo este ramo hace 40 años; en el día ahorra mucho pan a la gente pobre” (P. MADDOZ, *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo IX, Madrid, s. n., 1847, 248 (reimpresión facsímil Valladolid, Ámbito, 1988). Miguel Ángel Melón Jiménez señala que no se puede indicar con exactitud el momento de llegada de la patata a Extremadura, pero que ésta nunca se introdujo antes del primer tercio del siglo XVIII, cuyo cultivo se generalizó a principios del siglo XIX (M. A. MELÓN, *Extremadura, o. c.*, 103-106).

27 J. GARCÍA *et al.*, *Historia, o. c.*, 803.

28 *Ib.*, 805.

29 J. GARCÍA PÉREZ *et al.*, *Historia, o. c.*, pp.771-776.

que recogen Fernando Sánchez Marroyo y Juan García Pérez del obispo de Ciudad Rodrigo que denuncia a fines de 1837 las correrías por los pueblos de la Sierra de Gata. Éste las califica de “hordas sanguinarias que osando apellidarse defensores del Altar no hay clase de horrores a que no se entreguen, como si la causa de Dios necesitase de tan inmundos defensores”; aparte nos informa de la mala situación en la que se hallaban sus poblaciones:

“asoladas las campiñas, incendiados los albergues del fatigado y laborioso labrador, robados los frutos de sus afanes y penosas tareas, atropellado el pudor de la casta doncella y la santidad del tálamo conyugal, profanados los templos, robos, asesinatos, tropelías, violencias...”<sup>30</sup>.

Estamos ante unas circunstancias en las que la realidad se caracterizaba por la intranquilidad y el temor ante las invasiones de los pueblos, las casas, la pérdida de los bienes y de los familiares, etc. Por lo tanto, es normal que ante estas condiciones de inquietud, la nupcialidad y la natalidad descendan. Así lo verifican las tasas brutas calculadas en 1846, cuyos valores son de 7,59‰ y 33,34‰ respectivamente.

## II. EDAD DE ACCESO AL MATRIMONIO Y CELIBATO

Los libros de casados y velados solo nos proporcionan información sobre la edad de acceso al matrimonio en los años finales del recuento, por lo tanto no podemos ofrecer una valoración de larga duración de este indicador crucial en el análisis de la nupcialidad sobre la base de un análisis anónimo. En el siguiente cuadro se expone la aproximación a la que hemos llegado con los exiguos datos que nos han ofrecido las partidas matrimoniales desde finales de 1845 hasta el año 1850:

CUADRO II. *Edad de acceso al matrimonio (1845-1850)*

| HOMBRES |      |    |    |    | MUJERES |      |    |    |    |
|---------|------|----|----|----|---------|------|----|----|----|
| T       | X    | l  | M  | m  | T       | X    | l  | M  | m  |
| 43      | 23,8 | 21 | 31 | 20 | 43      | 23,2 | 21 | 34 | 18 |

T= Total de casados; X = Media aritmética, l=Moda, M= Edad máxima, m=Edad mínima. Fuente: Libros parroquiales, elaboración propia.

La edad de acceso al matrimonio que hemos obtenido, como se puede vislumbrar en el cuadro II, es algo temprana para el caso de los hombres si la comparamos con la media regional calculada en la segunda mitad del siglo XIX, 27 años, lo que nos indica que el acceso al matrimonio se mantiene por debajo del umbral regional. Sin embargo, la de las mujeres coincide con la estimada para la región en la época citada. Felicísimo García ha calculado una edad de acceso al matrimonio en cinco pueblos de Cáceres en el período 1841-1860 que va, según los sexos, de los 23 a 25 años para los hombres y en las mujeres de los 21 a los 23 aproximadamente<sup>31</sup>, resultados semejantes a los nuestros con respecto a los varones, pero más bajos que los obtenidos para las mujeres.

No obstante, como consecuencia del reducido número de casos en los que figura la edad, hemos utilizado métodos indirectos de cálculo a partir del censo de 1787, basados en las proporciones de solteros por grupos de edades<sup>32</sup>. El método indirecto de cálculo que hemos empleado para elaborar el cuadro siguiente se basa en la fórmula corregida por Rowland en 1988<sup>33</sup>, que no es más que una variación de la formulación propuesta por Hajnal en 1953<sup>34</sup>.

CUADRO III. *Edad de acceso al matrimonio (1787)*

| MUJERES |    |    | HOMBRES |    |    |
|---------|----|----|---------|----|----|
| EAM     | SD | IM | EAM     | SD | IM |
| 17,8    | 2  | 98 | 18,19   | 3  | 97 |

EAM: Edad Media de Acceso al Matrimonio, SD: Soltería definitiva (%), IM: Intensidad del Matrimonio (%).  
Fuente: Elaboración de los datos del Censo de Floridablanca.

Como puede observarse la edad media de acceso al matrimonio en Hoyos es un poco más elevada para los hombres que para las mujeres, la media que se obtiene para el varón es de 18,17 años y para la mujer de 17,8 años, valores muy bajos pero en consonancia con los datos calculados para otras latitudes. Esta circunstancia se ha demostrado en varios trabajos de historia demográfica. En la villa de Cáceres en el siglo XVIII<sup>35</sup>, la edad media calculada de acceso al matrimonio es de 23,5 años para el hombre y 20,5 para la mujer, muy parecida a la obtenida por Rodríguez Sánchez también en Cáceres en el siglo XVI, entre

31 F. GARCÍA, *Familia*, o. c., 95.

32 J. HAJNAL, "Age at Marriage and proportion marrying", en *Population Studies*, 2 (1953), 111-136.

33 R. ROWLAND, "Sistemas matrimoniales", o. c., 133-134.

34 J. HAJNAL, "Age at", o. c.

35 M. RODRÍGUEZ, *La villa*, o. c., 177.

23 y 25 años en los varones y 20 y 22 en las mujeres<sup>36</sup>. En Plasencia en la primera mitad del XVIII se han calculado 26 y 22 años respectivamente<sup>37</sup>. En la segunda mitad del siglo XVIII, Rowland<sup>38</sup> establece para Extremadura una edad en torno a los 23,6 años para los varones y 22 para las mujeres, valores por debajo de los obtenidos en Galicia, Cataluña y Vascongadas, pero próximos a los observados en Castilla la Nueva, Andalucía, Murcia y Valencia<sup>39</sup>. Así pues, la edad a la que se contrae el primer matrimonio en nuestra muestra está por debajo de la media regional y nacional, tanto para el hombre como para la mujer. Hay que tener en cuenta que en estos años, la población está sometida a una fuerte presión demográfica debida a las condiciones de la mortalidad en los años inmediatamente anteriores, cuyo efecto es un rebrote de la nupcialidad coincidente aproximadamente con valores bajos de la edad de acceso al matrimonio, muy dependientes del mercado matrimonial y de las condiciones reinantes. Pese a que son múltiples los factores que inciden directamente en la edad nupcial, como las condiciones sociales, las pautas culturales, las posibilidades del mercado matrimonial, así como las estrategias matrimoniales concretas que pongan en práctica para garantizar la reproducción social de sus descendientes, la posibilidad de casarse y, sobre todo, el momento de hacerlo, son en buena medida consecuencia de la experiencia vivida cotidianamente por las parejas, que responden inmediatamente a condiciones favorables para los esponsales en un contexto histórico y cultural en el que la mayor parte de la población opta por el matrimonio como demuestran los bajísimos niveles de soltería definitiva presentes en la comunidad.

En este sentido, Hortensio Sobrado Correa vincula un ágil sistema de acceso al matrimonio con el mayor acceso a la propiedad, al mercado de trabajo y a la herencia<sup>40</sup>. En el caso de Hoyos son bastantes los esponsales que se producen entre jóvenes cuyos padres han muerto, por lo que en un principio dispondrían de parte de la herencia para poder iniciar una nueva vida. No obstante, está comprobado que aquellos que carecían de recursos y no tenían nada que heredar se casaban antes que los jóvenes cuyos padres disponían de un gran patrimonio<sup>41</sup>. A todo ello hay que unirle los patrones culturales o el conjunto de tradiciones arraigadas en las personas en las que la Iglesia tiene una gran responsabilidad debido a la condena de la sexualidad fuera del matrimonio. De esta forma ejerce

36 A. RODRÍGUEZ, *Cáceres, o. c.*, 196.

37 I. FERNÁNDEZ, *La ciudad, o. c.*, 630.

38 R. ROWLAND, "Sistemas matrimoniales", *o. c.*, 95.

39 *Ib.*

40 H. SOBRADO, "El mercado matrimonial en tierras de mejora. Estrategias nupciales en la Galicia rural del Antiguo Régimen", en *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, 9 (1997), 209.

41 F. GARCÍA, *Familia, o. c.*, 197.



una gran presión social sobre el hombre y la mujer para casarse, a pesar de las limitaciones canónicas impuestas.

Por otra parte, otro rasgo definitorio del sistema matrimonial es el nivel de celibato definitivo (Cuadro III). En nuestro municipio el matrimonio parece que era un hecho universal, puesto que las tasas de celibato que hemos obtenido son muy bajas, 3% los hombres y 2% las mujeres, inferiores a la media nacional y regional<sup>42</sup>. El menor celibato femenino no es un hecho extraño si tenemos en cuenta los datos que nos aporta el censo de Floridablanca donde se aprecia un desequilibrio de sexos favorable al masculino<sup>43</sup>, motivo que puede contribuir a que las mujeres tuvieran más probabilidad de casarse. Otro factor que no debemos obviar y que determina esta situación es la inmigración, sobre todo de varones a la villa.

En síntesis, el sistema matrimonial soyano, al igual que el extremeño, se caracteriza por la precocidad nupcial, la baja proporción de célibes y la poca diferencia de edad entre los contrayentes. Estas características apuntan a un crecimiento demográfico muy elevado dado que la temprana edad de acceso al matrimonio de las mujeres posibilita altos niveles de fecundidad, probablemente solo frenados por la mortalidad que afecta principalmente a las cohortes más jóvenes.

### III. ESTADO CIVIL PREVIO Y SEGUNDAS NUPCIAS

El estado previo con el que se accede al matrimonio está condicionado por factores demográficos, socioculturales y económicos<sup>44</sup>; entre ellos destaca la falta de efectivos en uno de los dos sexos de la población, como consecuencia de las migraciones; la elevada incidencia de la mortalidad, la gran cantidad de mujeres que mueren por el parto, las mortandades derivadas de las guerras o las enfermedades epidémicas. Debido a ello, es necesario estudiar este trascendental nivel explicativo de la demografía histórica porque nos informa de la capacidad de reorganización ante la pérdida de la pareja y el potencial de reproducción social, sobre todo, cuando la estructura por edades se ve afectada en las cohortes correspondientes a los jóvenes<sup>45</sup>.

42 El celibato definitivo nacional que se ha obtenido para 1787 es de 11,4 para las mujeres y 11,9 para los hombres, en el caso regional las cifras son de 8,9 y 12,7 respectivamente (J. P. BLANCO, *Demografía, o. c.*, 211-212.)

43 Según el censo de 1787 la población de Hoyos contaba con 1127 habitantes de los cuales 585 eran hombres y 542 mujeres.

44 M. W. FLINN, *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona, Editorial Crítica, 1979.

45 J. P. BLANCO, *Estructura, o. c.*, 99.

CUADRO IV. *Nupcialidad general y segundas nupcias (1750-1850)*

| AÑOS      | TOTAL | SEGUNDAS NUPCIAS | %     |
|-----------|-------|------------------|-------|
| 1750-1759 | 99    | 16               | 16,16 |
| 1760-1769 | 63    | 24               | 38,1  |
| 1770-1779 | 66    | 12               | 18,18 |
| 1780-1789 | 97    | 16               | 16,49 |
| 1790-1799 | 104   | 24               | 23,08 |
| 1800-1809 | 101   | 18               | 17,82 |
| 1810-1819 | 130   | 34               | 26,15 |
| 1820-1829 | 109   | 22               | 20,18 |
| 1830-1839 | 125   | 38               | 30,4  |
| 1840-1850 | 173   | 16               | 9,25  |

Fuente: Libros Parroquiales. Elaboración Propia.

En el caso de Hoyos, los matrimonios celebrados en el período de estudio (1750-1850) son un total de 1.067 de los cuales 847 corresponden a uniones entre solteros, es decir, suponen un 79,38% del total. Las 220 celebraciones restantes que se registran se tratan de segundas nupcias, bien para ambos o alguno de los cónyuges que tras la muerte de su pareja deciden contraer nuevamente matrimonio; constituyen, por tanto, un 20,62% del total, cifra próxima a otras que se han registrado en ciudades extremeñas<sup>46</sup>. Este porcentaje, como podemos observar en el cuadro IV, no es estable sino que va a variar a lo largo del siglo. Hay que señalar que parece que existe una relación inversa entre la coyuntura demográfica y la evolución del porcentaje de segundas nupcias, es decir, como es obvio en circunstancias negativas aumentan los matrimonios en los que alguno de los cónyuges es viudo. De esta forma, el porcentaje de segundas nupcias experimenta un aumento durante la segunda mitad de siglo XVIII, especialmente entre 1760-1769 en el que alcanza un 38,1% sobre los matrimonios totales, acorde con el comienzo de las fuertes crisis de naturaleza mixta que surgen en este momento. En los dos decenios siguientes se reduce el porcentaje registrado entre 1760-1769,

46 José Pablo Blanco Carrasco calcula valores cercanos al 25% del total de matrimonios durante todo el período moderno (J. P. BLANCO, *Demografía, o. c.*, 222). En el siglo XVI, J. A. Ballesteros Díez estima un 16,2% de segundas nupcias en Mérida (J. A. BALLESTEROS, "Bautismos, confirmaciones y matrimonios en la historia social de Mérida en la segunda mitad del siglo XVI", en *Revista de Estudios Extremeños*, LVIII (2002), 967-968). En Zafra se obtuvo un 17% en los que alguno o ambos cónyuges eran viudos mientras que en la ciudad de Badajoz, para el mismo período, apenas se registraba un 5% (F. CORTÉS, *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, Diputación Provincial, 1984, 92 y en: *Una ciudad de frontera: Badajoz en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, Caja de Ahorros, 1990, 186). En Almendralejo varía del 2% de finales del siglo XVI a 24% a finales del XVII (F. ZARANDIETA, *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, s.n., 1994, 186). Igualmente en Cáceres durante el siglo XVIII es de 21,7% del total de los matrimonios celebrados (M. RODRÍGUEZ, *La villa, o. c.*, 182), sin embargo, Plasencia pasa de un 36% en los decenios iniciales del siglo XVIII a un 49,6% en el último cuarto de dicha centuria (I. FERNÁNDEZ, *La ciudad, o. c.*, 427).

adquiriendo valores del 18% y casi el 17% en esos períodos. Finalmente, en los últimos años, 1790-1799, se da un incremento paulatino de las segundas nupcias, como consecuencia del empeoramiento de las condiciones económicas.

En el siglo XIX, las segundas nupcias muestran una tendencia al crecimiento, salvo en el último período de nuestro estudio, es decir, 1840-1850. En la primera década del siglo el porcentaje obtenido es del 17,82%, mientras que en la segunda adquiere un valor superior que se sitúa en 26,15%, hecho que refleja la profunda crisis originada por las enfermedades epidémicas, las malas cosechas y la Guerra de la Independencia. A pesar del fin de la guerra, no se aprecia una reducción significativa, sino todo lo contrario, así entre 1820-1829 las segundas nupcias suponen un 20,18%, para pasar al siguiente decenio 1830-1839 a obtener una cifra del 30,4% debido a las crisis agrarias y la epidemia del cólera. Por último, entre 1840-1850 se reduce significativamente el peso de las segundas nupcias, llegando a suponer el 9,25%, el mayor mínimo registrado en todo el período de tiempo de estudio, posiblemente por el retroceso secular de la mortalidad catastrófica<sup>47</sup>.

En resumen, en Hoyos como en el resto de las poblaciones extremeñas, la frecuencia de segundas nupcias está influida tanto por las crisis de mortalidad que transcurren durante el período de tiempo estudiado como por la composición de la estructura de edades de las poblaciones célibes. Como afirma Testón Núñez “cuando la muerte trunca la familia llevándose consigo al marido o a la esposa, el cónyuge superviviente trataba de rehacer su vida contrayendo un nuevo matrimonio”<sup>48</sup>. Circunstancia que ocurre en etapas posteriores a los tiempos de depresión: la guerra o las crisis de subsistencias, que influyen negativamente en la evolución demográfica. Estos efectos se notan en variables como la natalidad o nupcialidad, como hemos podido comprobar anteriormente, pero es la mortalidad adulta la variable que mejor explica los incrementos de enlaces en los que al menos uno de los cónyuges es viudo.

La decisión de contraer de nuevo matrimonio se tomaba tras pasar un cierto tiempo desde el fallecimiento del cónyuge, siendo los hombres los que más pronto lo hacían. Las razones que explican este comportamiento son de tipo económico-familiar, ya que el hombre necesitaba una mujer que se encargara del hogar y los hijos, si los hubiese. En cambio, los motivos que movían a la mujer a volverse a casarse eran de mayor peso, puesto que precisaba de un hombre que sustentara tanto a su familia como a ella misma. Aquéllas que no tuvieran la suerte de encontrar un marido se veían con frecuencia sumidas en la pobreza, a pesar de que contaran con un trabajo u ocupación remunerada ya que éste en los tiempos modernos estaba mal pagado y poco estimado<sup>49</sup>.

47 J. P. BLANCO, *Demografía, o. c.*, 223.

48 I. TESTÓN, *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985, 117.

49 *Ib.*, 141.

Otro aspecto interesante que es necesario analizar es el referente al estado civil de los contrayentes en segundas nupcias. El siguiente cuadro recoge el número total de matrimonios y sus porcentajes:

CUADRO V. *Tipología de segundas nupcias*

| AÑOS      | VIUDO-SOLTERA |       | VIUDA-SOLTERO |       | VIUDO-VIUDA |       |
|-----------|---------------|-------|---------------|-------|-------------|-------|
|           | TOTAL         | %     | TOTAL         | %     | TOTAL       | %     |
| 1750-1759 | 4             | 25    | 7             | 43,75 | 5           | 31,25 |
| 1760-1769 | 13            | 54,17 | 5             | 20,83 | 6           | 25    |
| 1770-1779 | 8             | 66,67 | 2             | 16,67 | 2           | 16,67 |
| 1780-1789 | 9             | 56,25 | 5             | 31,25 | 2           | 12,5  |
| 1790-1799 | 13            | 54,17 | 5             | 20,83 | 6           | 25    |
| 1800-1809 | 7             | 38,89 | 9             | 50    | 2           | 11,11 |
| 1810-1819 | 17            | 50    | 8             | 23,53 | 9           | 26,47 |
| 1820-1829 | 12            | 54,55 | 1             | 4,54  | 9           | 40,9  |
| 1830-1839 | 19            | 50    | 6             | 15,79 | 13          | 34,1  |
| 1840-1850 | 6             | 37,5  | 2             | 12,5  | 8           | 50    |
| TOTAL     | 108           | 49,09 | 50            | 22,72 | 62          | 28,18 |

Fuente: Libros Parroquiales. Elaboración Propia.

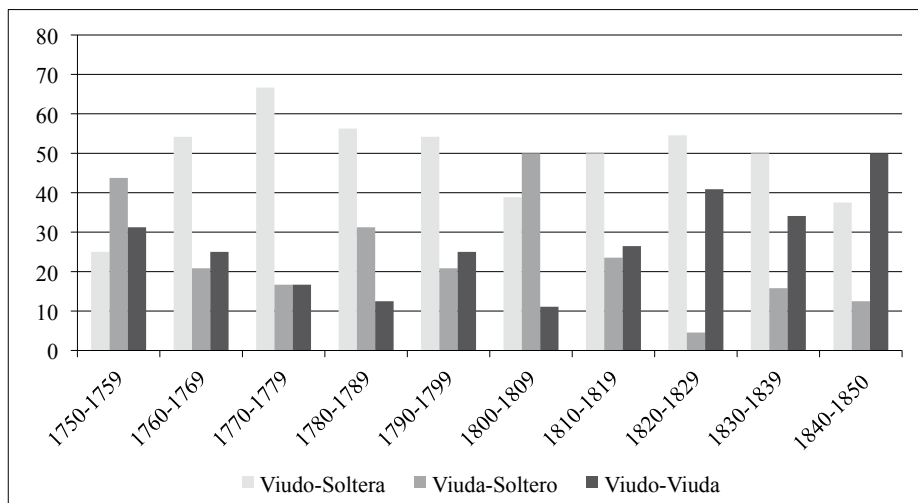
Como hemos podido comprobar en el cuadro anterior, se casan por segunda vez un total de 170 hombres y de 112 mujeres, es decir, el número de viudos que contraen matrimonio es mayor que el de viudas, tal como ocurre, por ejemplo, en el Cáceres del siglo XVIII<sup>50</sup>. Con respecto a las tipologías, los esponsales menos habituales son los que se producen entre viudas y solteros que supone un 22,72%, mientras que el mayor porcentaje, concretamente un 49,09%, se da en los matrimonios entre viudos y solteras. Este fenómeno se explica, aparte de por los factores económico-familiares que indicamos arriba, porque el hombre, si no tenía hijos, necesitaba una mujer joven para asegurarse la descendencia. Por otra parte, las imposiciones sociales van, si no a impedir, sí a dificultar que la mujer viuda vuelva a casarse, dicho de otro modo, van a permanecer en este estado con mayor frecuencia que los hombres. A todo esto hay que añadir la mayor esperanza de vida<sup>51</sup> de las mujeres, lo que conlleva el incremento de riesgo a enviudar. Por último, los enlaces entre viudos (28,18%) pueden explicarse por

50 M. RODRÍGUEZ CANCHO, *La villa, o. c.*, p.182.

51 Los datos que nos aportan los Censos de Floridablanca y el de 1857 nos permiten comprobar que el número de viudas es superior al de varones que permanecen en este estado, sobre todo, en aquellas edades en las que la sobremortalidad masculina tiene una mayor incidencia. En el primer caso se registran 22 viudos y 30 viudas para edades superiores a los 25 años, mientras que en el segundo la proporción es mayor, el número de mujeres viudas dobla al de los hombres, aparecen 85 y 42 respectivamente.

la tendencia a unirse con personas que habían pasado por la misma experiencia y que deseaban rehacer sus vidas<sup>52</sup>.

GRÁFICO III. *Evolución de las tipologías de las segundas nupcias*



Fuente: Libros Parroquiales. Elaboración Propia. Porcentajes de Segundas Nupcias.

Con respecto a la evolución de las segundas nupcias durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX (cuadro V y gráfico III), cabe señalar que existe un predominio de los matrimonios entre viudos-solteras que va a aumentar progresivamente hasta alcanzar su máximo entre 1770-1779, concretamente un 66,67% respecto al resto de los tipos. Este hecho tiene su explicación en factores económicos, puesto que los viudos contaban con una situación ventajosa respecto al resto. Si bien es cierto que los porcentajes de esta tipología de nupcias son superiores al 50% en la mayoría de los años, salvo en tres momentos, dos en los que predominan los enlaces de viuda-soltero (1750-1759 y 1800-1809) y en el otro las uniones entre viudos (1840-1850). En el primer caso, de acuerdo con Felicísimo García Barriga, creemos que los momentos difíciles por los que pasa la población, la crisis y la guerra, son propicios para las uniones entre viudas-solteros puesto que al reducirse el número de hombres y aumentar el de las viudas, éstas tienen que recurrir a los solteros que quedan en el pueblo para poder hacer frente a la grave situación dentro de la familia y no en solitario o con hijos del primer matrimonio<sup>53</sup>. La segunda circunstancia quizás esté relacionada con una reducción de la mortalidad catastrófica; la prueba la

52 I. TESTÓN NÚÑEZ, *Amor, o. c.*, 122.

53 F. GARCÍA, *Familia, o. c.*, 207.

hallamos en el cuadro IV en el que observamos que en este período las segundas nupcias representan el 9,25%, porcentaje muy reducido. A ello hay que sumar los cambios de mentalidad y la mayor capacidad de movimiento de la mujer. En estos años va a sumarse a los movimientos migratorios de manera considerable, por lo tanto, al producirse una salida de mujeres solteras, los viudos no tendrán otra opción que decantarse por las viudas.

#### IV. ESTACIONALIDAD DE LOS MATRIMONIOS

Rowland caracterizó la nupcialidad por ser la menos natural de las variables demográficas<sup>54</sup> ya que, en un principio, contraer matrimonio es una acción decidida con plena libertad por la pareja. No obstante, esta decisión se ve condicionada por una serie de factores como la tradición, la cultura y la economía. Éstos determinan la distribución y las variaciones de la nupcialidad a lo largo del año y limitan la libertad del hombre extremeño durante los tiempos modernos.

En Hoyos, durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX, hemos registrado 1067 matrimonios, los cuales se distribuyen mensualmente de la siguiente forma:

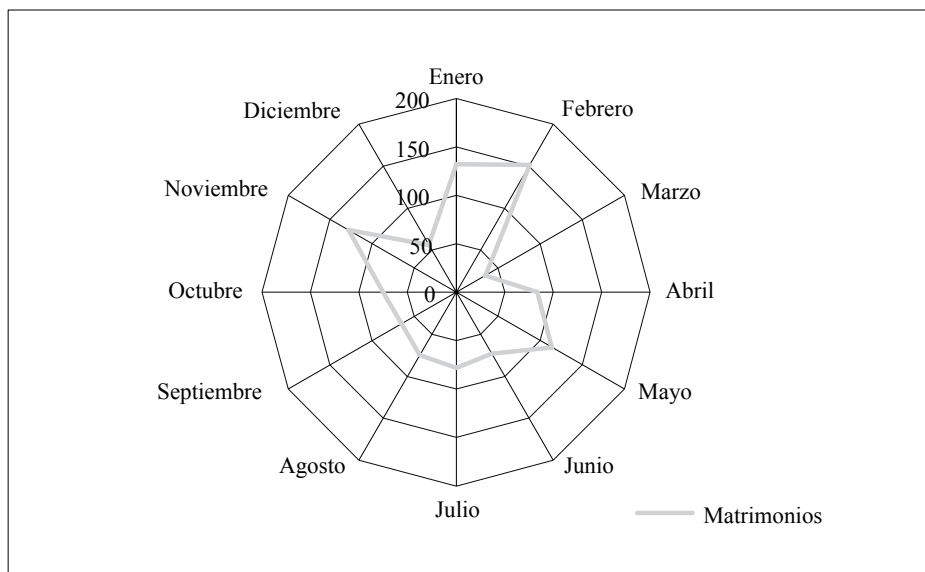
CUADRO VI. *Estacionalidad de los matrimonios*

| MESES      | Nº DE MATRIMONIOS | %     |
|------------|-------------------|-------|
| Enero      | 132               | 12,37 |
| Febrero    | 152               | 14,25 |
| Marzo      | 35                | 3,28  |
| Abril      | 84                | 7,87  |
| Mayo       | 114               | 10,68 |
| Junio      | 73                | 6,84  |
| Julio      | 78                | 7,31  |
| Agosto     | 75                | 7,03  |
| Septiembre | 65                | 6,09  |
| Octubre    | 75                | 7,03  |
| Noviembre  | 128               | 12    |
| Diciembre  | 56                | 5,25  |

Fuente: Libros parroquiales de Casados. Elaboración propia.

54 R. ROWLAND, "Sistemas matrimoniales", *o. c.*, 72.

GRÁFICO IV. Distribución mensual de los matrimonios



Fuente: Libros parroquiales de casados. Elaboración propia.

Como podemos observar en el cuadro VI y en el gráfico IV, los dos primeros meses del año concentran el mayor número de bodas, siendo febrero el que registra el máximo absoluto con 152 enlaces que suponen un 14,25%, mientras que enero presenta un porcentaje del 12,37%. Los máximos secundarios se dan en mayo (10,68%) y noviembre (12%). Los mínimos se localizan en marzo (mínimo absoluto), septiembre y diciembre con un 3,28%, 6,09% y 5,25% respectivamente. Esta distribución era característica de las sociedades del Antiguo Régimen cuya economía era agrícola-ganadera, hecho que Rodríguez Grajera y Testón Núñez calificaron como el calendario agrícola y el principal regulador de la estacionalidad matrimonial<sup>55</sup>. Por lo tanto, los factores que explican este comportamiento son dos, el mencionado, calendario agrícola y el eclesiástico.

Es obvio que las actividades agrícola y ganadera son las ocupaciones de la mayor parte de la población de Hoyos, debido a ello las labores del campo ejercen una gran influencia a la hora de contraer matrimonio. De esta forma, los mínimos coinciden con períodos de intensa actividad campesina y de dedicación laboral, como son junio y julio, momentos en los que se recoge la cosecha.

Este comportamiento es típico de los pueblos de sierra cuya economía se basa en cultivos intensivos ya que tienen una menor disposición de tierras

55 A. RODRÍGUEZ, *La población, o. c.*; I. TESTÓN, *Amor, o. c.*, 126.

aprovechables debido a su ubicación geográfica. En consecuencia, en esas tierras se lleva a cabo una producción diversificada en la que el viñedo, el olivo, el cereal, la horticultura, la apicultura y el ganado cabrío constituyen los principales elementos de su actividad económica<sup>56</sup>.

Cabe destacar que los cultivos intensivos necesitan de un cuidado constante a lo largo del año, lo que va a repercutir directamente en la nupcialidad provocando que los matrimonios solo puedan celebrarse en aquellos meses en los que las tareas les permitan disponer de tiempo libre. Así, el cultivo de la vid requiere una serie de labores que duran casi todo el año: la roza y poda en enero y febrero, el laboreo del terreno de marzo a mayo y la vendimia que se produce de septiembre a octubre. Algo semejante ocurre con la producción olivera que va desde diciembre a mayo y su recolección tiene lugar de diciembre a enero. Además a todo ello hay que añadirle las actividades hortícolas que se desarrollan en el verano, las apícolas, de marzo a mayo, y el nacimiento de los cabríos a finales de año<sup>57</sup>.

Una vez terminadas las tareas y con mayor disponibilidad económica, siempre que la cosecha hubiera sido buena, se inicia una fase de descanso lo que impulsa a las parejas a casarse en noviembre, enero y febrero, momentos en los que se producen los máximos, seguidos de mayo, inmediatamente, anterior al inicio de los meses de verano en los que se produce una gran actividad agraria.

El segundo factor que mencionamos anteriormente como determinante de la estacionalidad de los matrimonios, es el religioso. La Iglesia representa un gran regulador de las nupcias, ya que tras el concilio de Trento, se prohíbe la celebración de matrimonios como símbolo de penitencia y austeridad<sup>58</sup> entre Cuaresma y el Domingo de Quasimodo y de Adviento a Epifanía, es decir, los meses de marzo y diciembre. Esto explica que los dos mínimos se encuentren en estos meses y refleja el riguroso acatamiento de las disposiciones eclesiásticas y sinodales por parte de esta población, al tiempo que justifica el máximo absoluto del mes de febrero, que quizás se deba al intento de las parejas por adelantar las uniones al período prohibido para no incumplir el mandato eclesiástico<sup>59</sup>.

56 Isabel Testón Núñez establece dos tipos de estacionalidad en función de la ubicación geográfica y la dedicación económica de cada población, distingue entre los pueblos de llanura y los de sierra. En estos últimos, como es en los casos de Arroyomolinos de Montánchez y Zarza de Granadilla, los períodos de mayor nupcialidad son enero, febrero, agosto, septiembre, octubre y noviembre, mientras que en julio y diciembre se produce una disminución. Además señala que la variación de estacionalidad matrimonial que se produce entre los diferentes pueblos de la sierra es originada por las distintas labores productivas de cada lugar. I. TESTÓN, *Amor, o. c.*, 134.

57 *Ib.*, 134-136.

58 *Ib.*, 128.

59 Este modelo estacional de los matrimonios se da en diversas localidades extremeñas con pocas variantes durante toda la etapa moderna, así lo han constatado en Cáceres en los siglos XVI y XVIII, en Almendralejo en los siglos XVI y XVII, en Mérida en el siglo XVII, en las Hurdes y en otra serie de municipios de Extremadura.



## CONCLUSIÓN

El análisis conjunto de las tres variables demográficas nos ha permitido observar las tendencias, ciclos, los momentos de regresión y auge así como explicar las causas de los aumentos y descensos de los matrimonios celebrados entre 1750-1850. Así pues, son los factores negativos, presentes a lo largo de todo el período, los determinantes de las oscilaciones sufridas en las curvas de la natalidad, mortalidad y nupcialidad. Entre ellos podemos señalar: la presencia de enfermedades, como las tercianas, la viruela y el cólera; las continuas sequías y plagas que asolaban los campos; las malas cosechas y la subida de los precios, principalmente del trigo, y los estragos producidos por las guerras. Estos motivos causantes de las crisis de mortalidad son los que determinan la frecuencia de las segundas y sucesivas nupcias, que se verán muy reducidas en la última década del estudio, probablemente, por el retroceso de la mortalidad catastrófica debido a las mejoras sanitarias y alimentarias.

La celebración de las nupcias estaba determinada por la economía, de tal forma que en los meses en los que se daba una menor actividad laboral es en los que se producía la mayoría de los enlaces. Asimismo, la distribución mensual de los matrimonios obedece a los preceptos marcados por la Iglesia que prohibió casarse durante los tiempos litúrgicos de Adviento y Cuaresma. A pesar de esto, el sistema matrimonial se caracteriza por ser universal, existir una baja proporción de célibes, precocidad nupcial y escasa diferencia de edad entre los contrayentes.